



Valparaíso, 3 de septiembre de 2025.

Oficio N° 268

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, a petición del diputado señor Hotuiti Teao, acordó oficiar a usted, con el objeto de que informe sobre los antecedentes técnicos y jurídicos acerca del posible impacto que tendría en los costos marginales de la energía la no construcción de proyectos fotovoltaicos adjudicados en terrenos fiscales por parte de Enel Green Power Chile.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a usted,


ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL FISCAL NACIONAL ECONÓMICO, SEÑOR JORGE GRUNBERG.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B5C58125E585D25D